



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-164/23

BAHIA BLANCA, 30 de mayo de 2023

VISTO :

La nota presentada por el Dr. Martín Larrea solicitando el aval para la firma de un Convenio Marco de Colaboración entre la empresa CuBit S.A. y la Universidad Nacional del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empresa se dedica al desarrollo u venta de soluciones de ciberseguridad;

Que la misma puso de manifiesto su intención de realizar actividades en conjunto y servicios con la Universidad Nacional del Sur en general, y con esta Unidad Académica en particular;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2023, otorgar dicho aval;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Impulsar la firma de un Convenio Marco de Colaboración entre la empresa CuBit S.A. y la Universidad Nacional del Sur.

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Planeamiento para proseguir con el trámite.-----